|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | Organización Meteorológica Mundial**CONGRESO METEOROLÓGICO MUNDIAL****Decimonovena reunión**Ginebra, 22 de mayo a 2 de junio de 2023 | **Cg-19/Doc. 8** |
| Presentado por:presidencia de la plenaria30.V.2023**VERSIÓN 3** |

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LAS RESOLUCIONES ANTERIORES DEL CONGRESO**

*[La presente versión incluye las aportaciones recibidas después de la publicación de la versión 2 del documento, el 29 de mayo, así como cambios adicionales incorporados a esa versión. Los cambios nuevos se han resaltados en color amarillo.]*

# Examen de las resoluciones anteriores del Congreso Meteorológico Mundial y de las resoluciones y LAS recomendaciones de las estructuras de las anteriores comisiones

|  |
| --- |
| **RESUMEN****Documento presentado por:** el Secretario General, en respuesta a la [Recomendación 9(1)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b5BC4B901-8D22-4517-9BA1-37FAA5022EE3%7d&file=EC-76-d09(1)-REVIEW-PREVIOUS-EC-CG-RES-DEC-approved_es.docx&action=default) — Examen de las resoluciones anteriores del Congreso Meteorológico Mundial.**Objetivo estratégico para 2020-2023:** 5.1 — Optimización de la estructura de los órganos integrantes de la OMM en favor de procesos de adopción de decisiones más eficaces.**Consecuencias financieras y administrativas:** dentro de los parámetros del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento para 2020-2023; se pondrán de manifiesto en el Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento para 2024-2027.**Principales encargados de la ejecución:** el Congreso Meteorológico Mundial y las comisiones técnicas.**Cronograma:** 2023-2027.**Medida prevista:** aprobar el [proyecto de Resolución 8/1 (Cg-19)](#_Proyecto_de_Resolución). |

**CONSIDERACIONES GENERALES**

### Introducción: un número elevado y creciente de instrumentos prescriptivos en vigor

En su 75ª reunión, celebrada en 2022, el Consejo Ejecutivo, mediante la [Resolución 8 (EC-75)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11485#page=35) — Examen de las resoluciones y las decisiones anteriores del Consejo Ejecutivo, manifestó su preocupación por el elevado número de resoluciones y decisiones en vigor dimanantes de los órganos integrantes, y por los retos que esta situación plantea en términos de aplicación y de presentación de informes.

Desde la 76ª reunión del Consejo Ejecutivo, actualmente están en vigor un total de 990 instrumentos prescriptivos (resoluciones, decisiones y recomendaciones) aprobados por 10 órganos integrantes desde 1955: 191 resoluciones del Congreso; 110 resoluciones, 107 decisiones y 23 recomendaciones del Consejo Ejecutivo; 143 resoluciones, 88 decisiones y 1 recomendación de las asociaciones regionales; y 20 resoluciones, 48 decisiones y 56 recomendaciones de las comisiones técnicas, más 141 recomendaciones, 61 resoluciones y 1 decisión de las anteriores comisiones. *[Secretaría]*

Este cuerpo de instrumentos prescriptivos seguirá creciendo fruto de la aprobación de nuevos instrumentos en el marco del Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial y de la 77ª reunión del Consejo Ejecutivo, por lo que es preciso examinar y racionalizar esta situación de forma adecuada.

### Consolidación de resoluciones, decisiones y recomendaciones

El Consejo Ejecutivo puso de relieve la importancia de aplicar los principios establecidos en los párrafos [11.2](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11230#page=14) y [11.3](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11230#page=14) del [*Reglamento del Consejo Ejecutivo*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=21829) (OMM-Nº 1256) para velar por que las resoluciones anteriores, o las partes de las mismas que sigan siendo pertinentes, se incorporen a las nuevas resoluciones sobre el mismo tema o se incluyan en las publicaciones oficiales correspondientes de la Organización.

En línea con esta orientación, el Consejo Ejecutivo encargó al Comité de Coordinación Técnica que se ocupara de la consolidación de las resoluciones, las decisiones y las recomendaciones sobre el mismo tema. Gracias a este ejercicio de consolidación, se reducirá de forma significativa el número de instrumentos que deben mantenerse en vigor, lo que facilitará su aplicación y seguimiento.

A tal efecto, por conducto de la [Recomendación 9(1)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b5BC4B901-8D22-4517-9BA1-37FAA5022EE3%7d&file=EC-76-d09(1)-REVIEW-PREVIOUS-EC-CG-RES-DEC-approved_es.docx&action=default) — Examen de las resoluciones anteriores del Congreso Meteorológico Mundial, se recomienda al Congreso que derogue 122 resoluciones del Congreso, es decir, el 63 % del cuerpo de las resoluciones actualmente en vigor. Para obtener más información, véase el documento [Cg-19/INF. 8(1)](https://meetings.wmo.int/Cg-19/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bFFCCE14B-7220-47E5-83AE-3B3C8C108C3D%7d&file=Cg-19-INF08(1)-STATUS-OF-CONGRESS-RESOLUTIONS_es-MT.docx&action=default) — Estado de las resoluciones del Congreso (basado en el documento [EC-76/INF. 9(1a)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b40D7E630-439B-4FFF-843A-78687D5413D7%7d&file=EC-76-INF09(1a)-STATUS-EC-CG-RES-DEC_es-MT.docx&action=default) — Estado de las resoluciones y decisiones del Consejo Ejecutivo y del Congreso en vigor).

Además de lo dispuesto en la [Recomendación 9(1)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b5BC4B901-8D22-4517-9BA1-37FAA5022EE3%7d&file=EC-76-d09(1)-REVIEW-PREVIOUS-EC-CG-RES-DEC-approved_es.docx&action=default), el Secretario General recomienda que el Congreso derogue otras dos resoluciones:

a) la [Resolución 17 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=333) — Programa de gestión integrada de sequías, consolidada en el [proyecto de Resolución 4.1(7)/1 (Cg-19)](https://meetings.wmo.int/Cg-19/Spanish/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2FCg%2D19%2FSpanish%2F1%2E%20Versiones%20para%20debate&FolderCTID=0x012000B6128613F53BD94E8EE8BE1EB19A1145&View=%7B23C957B4%2DE938%2D4E0E%2DA6B6%2D6D92E51F5DDA%7D) — Gestión de las sequías;

b) la [Resolución 14 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=84) — Elaboración del concepto inicial del Mecanismo de Coordinación de la Organización Meteorológica Mundial para apoyar las actividades humanitarias de las Naciones Unidas y de otras organizaciones, ya que ha quedado obsoleta tras la aprobación de la [Resolución 3.1(13)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b749D3734-ABE4-4A33-A405-F1493CFA2432%7d&file=EC-76-d03-1(13)-WMO-COORDINATION-MECHANISM-IMPLEMENTATION-PLAN-approved_es.docx&action=default) — Plan de Ejecución del Mecanismo de Coordinación de la OMM.

Por consiguiente, estas dos resoluciones no constan en la lista de las resoluciones del Congreso que deben mantenerse en vigor, que figura en el [proyecto de Resolución 8/1 (Cg-19)](#_Proyecto_de_Resolución).

Asimismo, la [Recomendación 9(2)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bC0ACE726-63AD-48F7-8637-4EB09F07B6C7%7d&file=EC-76-d09(2)-REVIEW-RES-REC-PREVIOUS-STRUCTURE-approved_es.docx&action=default) — Derogación de las resoluciones y las recomendaciones dimanantes de las estructuras de las anteriores comisiones técnicas, obedece a la incorporación de las tareas de las anteriores comisiones técnicas en *[Secretaría]* los instrumentos aprobados por las comisiones técnicas actuales. Para obtener más información, véase el documento [Cg-19/INF. 8(2)](https://meetings.wmo.int/Cg-19/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b20597EA2-54D6-4EB0-8FF0-E4E661B4283C%7d&file=Cg-19-INF08(2)-RESOLUTIONS-OF-PAST-COMMISSIONS_es-MT.docx&action=default) — Estado de las resoluciones y las recomendaciones de la estructura anterior de la Comisión, idéntico al documento [EC-76/INF. 9(2)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b4B42BC02-BB52-4574-9DCC-6EA0B4FA3914%7d&file=EC-76-INF09(2)-STATUS-RES-REC-PAST-STRUCTURE_es-MT.docx&action=default) — Estado de las resoluciones y las recomendaciones dimanantes de las estructuras de las anteriores comisiones técnicas.

### Directrices para la elaboración y la adopción de resoluciones, decisiones y recomendaciones

Para facilitar que todos los órganos integrantes elaboren y aprueben resoluciones, decisiones y recomendaciones de forma coherente, el Consejo Ejecutivo encargó al Comité de Coordinación Técnica que, en consulta con el Comité Consultivo en materia de Políticas, redactara unas directrices al respecto.

Estas directrices, contenidas en la publicación *Resolutions, Decisions and Recommendations: Guidelines for Their Development and Adoption* (Resoluciones, decisiones y recomendaciones: directrices para su elaboración y aprobación), se presentaron al Consejo Ejecutivo mediante el documento [EC-76/INF. 9(1b)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bA52469C3-8462-4809-AE89-B369F85F8C44%7d&file=EC-76-INF09(1b)-GUIDELINES-RES-REC-DEC_en.pdf&action=default) — *Resolutions, Decisions and Recommendations: Guidelines for Their Development and Adoption* (Resoluciones, decisiones y recomendaciones: directrices para su elaboración y aprobación). El Consejo Ejecutivo hizo suyas esas directrices mediante la [Resolución 9(1)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b5BC4B901-8D22-4517-9BA1-37FAA5022EE3%7d&file=EC-76-d09(1)-REVIEW-PREVIOUS-EC-CG-RES-DEC-approved_es.docx&action=default) — Examen de las resoluciones y las decisiones anteriores del Consejo Ejecutivo, y solicitó al Secretario General que las finalizara y publicara teniendo en cuenta cualquier modificación en los procedimientos actuales que pudiera surgir del examen de la reforma de la gobernanza realizado por el Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial y la 77ª reunión del Consejo Ejecutivo.

### Racionalización de los programas de la Organización Meteorológica Mundial

En virtud del objetivo estratégico 5.2 definido en el [*Plan Estratégico de la OMM para 2020‑2023*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=21525) (OMM‑Nº 1225) y de la [Resolución 11 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=70) — Reforma de la Organización Meteorológica Mundial — Siguiente fase, se solicita la racionalización de las estrategias, los planes y los programas científicos de la OMM, de conformidad con el Plan Estratégico, el Plan de Funcionamiento y el presupuesto de la Organización, y teniendo en cuenta las metas a largo plazo y los objetivos estratégicos. Por esta razón, en el [proyecto de Resolución 8/1 (Cg-19)](#_Proyecto_de_Resolución) se presenta una propuesta para terminar con los programas cuyos ámbitos de actividad se encuentren integrados por completo en las actividades organizadas de las comisiones técnicas, las asociaciones regionales y otros órganos de la OMM, y mantener los programas que resulten esenciales.

### Medida prevista

En virtud de lo que antecede, se invita al Congreso a aprobar el [proyecto de Resolución 8/1 (Cg-19)](#_PROYECTO_DE_RESOLUCIÓN_1).

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## Proyecto de Resolución 8/1 (Cg-19)

## Examen de las resoluciones anteriores del Congreso Meteorológico Mundial

El CONGRESO METEOROLÓGICO MUNDIAL,

**Recordando**:

1) la [regla 109 11)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11189#page=72) del Reglamento General (*Documentos fundamentales Nº1* (OMM-Nº 15)) relativa al examen de las resoluciones anteriores del Congreso,

2) la [Resolución 87 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=340) — Examen de las resoluciones anteriores del Congreso,

3) la [Resolución 11 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=70) — Reforma de la Organización Meteorológica Mundial — Siguiente fase,

**Teniendo en cuenta** el cuerpo de las decisiones adoptadas en la presente reunión del Congreso Meteorológico Mundial,

**Habiendo examinado** el estado de sus resoluciones anteriores que siguen en vigor, que figura en el documento [Cg-19/INF. 8(1)](https://meetings.wmo.int/Cg-19/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bFFCCE14B-7220-47E5-83AE-3B3C8C108C3D%7d&file=Cg-19-INF08(1)-STATUS-OF-CONGRESS-RESOLUTIONS_es-MT.docx&action=default) — Estado de las resoluciones del Congreso (véase el documento [EC-76/INF. 9(1a)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b40D7E630-439B-4FFF-843A-78687D5413D7%7d&file=EC-76-INF09(1a)-STATUS-EC-CG-RES-DEC_es-MT.docx&action=default) — Estado de las resoluciones y decisiones del Consejo Ejecutivo y del Congreso en vigor),

**Habiendo considerado** la [Recomendación 9(1)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b5BC4B901-8D22-4517-9BA1-37FAA5022EE3%7d&file=EC-76-d09(1)-REVIEW-PREVIOUS-EC-CG-RES-DEC-approved_es.docx&action=default) — Examen de las resoluciones anteriores del Congreso Meteorológico Mundial, y la [Recomendación 9(2)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bC0ACE726-63AD-48F7-8637-4EB09F07B6C7%7d&file=EC-76-d09(2)-REVIEW-RES-REC-PREVIOUS-STRUCTURE-approved_es.docx&action=default) — Derogación de las resoluciones y las recomendaciones dimanantes de las estructuras de las anteriores comisiones técnicas,

**Estando conforme** con la [Recomendación 9(1)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b5BC4B901-8D22-4517-9BA1-37FAA5022EE3%7d&file=EC-76-d09(1)-REVIEW-PREVIOUS-EC-CG-RES-DEC-approved_es.docx&action=default) y la [Recomendación 9(2)/1 (EC‑76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bC0ACE726-63AD-48F7-8637-4EB09F07B6C7%7d&file=EC-76-d09(2)-REVIEW-RES-REC-PREVIOUS-STRUCTURE-approved_es.docx&action=default),

**Decide**:

1) mantener en vigor las resoluciones siguientes:

Tercer Congreso Meteorológico Mundial (1959):

[Resolución 3 (Cg-III)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6199#page=8) — Aplicación de las modificaciones del Convenio;

[Resolución 4 (Cg-III)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6199#page=8) — Presentación por el Comité Ejecutivo de propuestas de modificación del Convenio;

Quinto Congreso Meteorológico Mundial (1967):

[Resolución 6 (Cg-V)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5335#page=80) — Relaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales;

Décimo Congreso Meteorológico Mundial (1987):

[Resolución 31 (Cg-X)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6072#page=220) — Método incentivo para el pronto pago de las contribuciones;

Undécimo Congreso Meteorológico Mundial (1991):

[Resolución 19 (Cg-XI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5325" \l "page=102) — Concentración y difusión de información meteorológica marina e información oceanográfica mediante la utilización del sistema INMARSAT *[presidente de la SERCOM]*

[Resolución 37 (Cg-XI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5325#page=122) — Suspensión de Miembros que no cumplan sus obligaciones financieras;

Duodécimo Congreso Meteorológico Mundial (1995):

[Resolución 35 (Cg-XII)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6036#page=132) — Pago de contribuciones atrasadas desde hace tiempo;

Decimocuarto Congreso Meteorológico Mundial (2003):

[Resolución 5 (Cg-XIV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=172) — Programa Espacial de la OMM;

[Resolución 6 (Cg-XIV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=173) — Reuniones consultivas de la OMM sobre políticas de alto nivel en materia de satélites;

[Resolución 24 (Cg-XIV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=198) — Subtítulo de la OMM;

[Resolución 46 (Cg-XIV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=236) — Uso del portugués;

Decimoquinto Congreso Meteorológico Mundial (2007):

[Resolución 29 (Cg-XV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5229#page=253) — Evolución de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales y de la OMM;

[Resolución 39 (Cg-XV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5229#page=282) — Comité Consultivo de Finanzas;

[Resolución 41 (Cg-XV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5229#page=289) — Liquidación de contribuciones pendientes desde hace tiempo;

[Resolución 45 (Cg-XV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5229#page=294) — Emblema y bandera de la Organización Meteorológica Mundial;

Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial (2011):

[Resolución 16 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=244) — Necesidades de datos climáticos;

[Resolución 21 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=262) — Utilización del índice normalizado de precipitación para describir las características de las sequías meteorológicas por todos los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales;

[Resolución 23 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=264) — Programa de Ciclones Tropicales;

[Resolución 25 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=269) — Actos de vandalismo perpetrados en boyas de acopio de datos: incidencia, consecuencias y respuestas;

Reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial de 2012:

[Resolución 1 (Cg-Ext(2012))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5207#page=13) — Plan de ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos;

Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial (2015):

[Resolución 10 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=320) — Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y participación de la Organización Meteorológica Mundial en la Red internacional de sistemas de alerta temprana multirriesgos;

[Resolución 46 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=636) — Sistema mundial integrado de información sobre los gases de efecto invernadero;

[Resolución 48 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=641) — Sistema mundial integrado de predicciones en las zonas polares;

[Resolución 68 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=692) — Establecimiento de un enfoque urbano transectorial de la Organización Meteorológica Mundial;

[Resolución 20 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=338) — Programa de la Vigilancia Meteorológica Mundial;

[Resolución 22 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=342) — Sistema Mundial de Observación;

[Resolución 37 (Cg‑17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=573) — Preparación para los nuevos sistemas satelitales;

[Resolución 39 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=606) — Sistema Mundial de Observación del Clima;

[Resolución 45 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=633) — Programa Mundial de Investigación Meteorológica;

[Resolución 47 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=638) — Programa de la Vigilancia de la Atmósfera Global;

[Resolución 50 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=645) — Programa de Desarrollo de Capacidad;

[Resolución 51 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=649) — Programa de Enseñanza y Formación Profesional;

[Resolución 55 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=657) — Programa Regional de la Organización Meteorológica Mundial;

[Resolución 59 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=667) — Igualdad de género y empoderamiento de la mujer;

[Resolución 74 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=716) — Autorización para contraer préstamos a corto plazo;

Decimoctavo Congreso Meteorológico Mundial (2019):

[Resolución 9 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=64) — Junta Mixta de Colaboración OMM/COI;

[Resolución 12 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=71) — Metodología de la Organización Meteorológica Mundial para catalogar fenómenos adversos relacionados con el tiempo, el clima, el agua y la meteorología del espacio;

[Resolución 13 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=77) — Sistema Mundial de Alerta Multirriesgos de la Organización Meteorológica Mundial;

[Resolución 15 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=90) — Fortalecimiento de los servicios de alerta temprana multirriesgos en zonas propensas a todo tipo de inundaciones y a fenómenos meteorológicos extremos;

[Resolución 19 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=100) — Mejora de la cooperación para la vigilancia y la predicción de las tormentas de polvo y arena;

[Resolución 21 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=104) — Ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos;

[Resolución 26 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=120) — Prestación de servicios de predicción y aviso integrados e innovadores que tienen en cuenta los impactos;

[Resolución 29 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=125) — Fortalecimiento de los servicios marinos y costeros;

[Resolución 32 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=129) — Fomento de los servicios urbanos integrados;

[Resolución 41 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=167) — Uso de la Herramienta de Análisis y Examen de la Capacidad
de los Sistemas de Observación en Superficie (OSCAR/Surface) para la recopilación
y el registro de metadatos del Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación
de la OMM;

[Resolución 45 (Cg‑18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=177) — Velar por una cobertura suficiente de observaciones y datos de meteorología marina y oceanografía para la seguridad de la navegación y la protección de la vida humana y de los bienes en zonas costeras y frente a la costa;

[Resolución 46 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=183) — Futura colaboración entre la Organización Meteorológica Mundial y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental para facilitar la realización de observaciones oceanográficas en las regiones costeras en apoyo a la predicción del sistema Tierra y de los servicios climáticos;

[Resolución 47 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=185) — Observaciones oceanográficas en apoyo a la predicción del sistema Tierra, y apoyo de la Organización Meteorológica Mundial a la estrategia del Sistema Mundial de Observación de los Océanos para 2030, incluido el Sistema de Observación del Pacífico Tropical 2020;

[Resolución 49 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=193) — Red de Observación Antártica;

[Resolución 51 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=204) — Ejecución de la Arquitectura para la Vigilancia del Clima desde el Espacio;

[Resolución 53 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=212) — Plan Cuatrienal para la Coordinación de las Actividades relativas a la Meteorología del Espacio 2020-2023;

[Resolución 60 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=244) — Futuro de la investigación en la Organización Meteorológica Mundial y actividades de apoyo;

[Resolución 61 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=247) — Investigación integrada y coordinada de la Organización Meteorológica Mundial al servicio de la sociedad;

[Resolución 62 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=249) — Estructura de investigación sin discontinuidad de la Organización Meteorológica Mundial;

[Resolución 63 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=251) — Investigación regional sin discontinuidad en materia hídrica;

[Resolución 64 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=252) — Creación de un entorno favorable a la innovación y su óptima asignación de recursos;

[Resolución 67 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=259) — Apoyo científico y tecnológico de la Organización Meteorológica Mundial al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la política;

[Resolución 68 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=262) — Programa de Cooperación Voluntaria;

[Resolución 69 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=268) — Directrices sobre el papel y el funcionamiento de las oficinas regionales y de representación de la Organización Meteorológica Mundial;

[Resolución 70 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=271) — Base de datos con los perfiles de los países;

[Resolución 71 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=272) — Programa de Enseñanza y Formación Profesional y modalidades de docencia;

[Resolución 72 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=274) — Iniciativa del Campus Mundial de la Organización Meteorológica Mundial;

[Resolución 74 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=277) — Reducir las diferencias de capacidad: ampliar las asociaciones eficaces en pro de la inversión en infraestructuras y servicios sostenibles y eficientes en función de los costos;

[Resolución 76 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=289) — Mejora del marco del Reglamento Técnico de la Organización Meteorológica Mundial;

[Resolución 79 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=292) — Plataforma de Consulta Abierta: asociaciones e innovación para los nuevos conocimientos meteorológicos y climáticos;

[Resolución 80 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=293) — Declaración de Ginebra — 2019: Construcción de una comunidad de acción en el ámbito del tiempo, el clima y el agua;

Reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial de 2021:

[Resolución 1 (Cg-Ext(2021))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11140#page=10) — Política Unificada de la Organización Meteorológica Mundial para el Intercambio Internacional de Datos del Sistema Tierra;

[Resolución 3 (Cg-Ext(2021))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11140" \l "page=40) — Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas: apoyo a los Miembros en la implementación de la Red Mundial Básica de Observaciones; *[Austria]*

[Resolución 4 (Cg‑Ext(2021))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11140#page=42) — Visión y Estrategia de Hidrología de la OMM y Plan de Acción conexo;

[Resolución 5 (Cg-Ext(2021))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11140#page=164) — Ejecución avanzada de los elementos del Plan de Acción de Hidrología;

[Resolución 6 (Cg-Ext (2021))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11140#page=208) — Declaración de la Organización Meteorológica Mundial sobre el Agua y Coalición para el Agua y el Clima;

[Resolución 10 (Cg-Ext(2021))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11140#page=230) — Hacia una respuesta estructurada de la Organización Meteorológica Mundial a las crisis mundiales;

2) no mantener en vigor las demás resoluciones aprobadas antes de la presente reunión;

3) derogar las resoluciones y las recomendaciones de las comisiones técnicas activas durante el decimoséptimo período financiero, dado que han sido aplicadas o bien se han integrado en los programas de trabajo de las actuales comisiones;

**Reconociendo** la necesidad de armonizar los programas científicos y técnicos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) con el Plan Estratégico y la estructura de gobernanza de la OMM, manteniendo al mismo tiempo los elementos principales de la estructura programática de la Organización, tal como figura en el [anexo](#AnexoResolución) a la presente resolución,

**Decide**:

1) mantener durante el decimonoveno período financiero los siguientes programas científicos y técnicos patrocinados por la OMM:

a) programas para la coordinación de sistemas, redes e iniciativas:

i) Programa de la Vigilancia Meteorológica Mundial, con inclusión de los componentes relativos al Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS), el Sistema de Información de la OMM (WIS), el Sistema Integrado de Proceso y Predicción de la OMM (WIPPS) y la consolidación del Programa de Instrumentos y Métodos de Observación; *[Secretaría, para brindar información adicional sobre los subcomponentes de los programas o la consolidación]*

ii) Programa Espacial, para coordinar, junto con las agencias espaciales, las actividades de los Miembros encaminadas a velar por la sostenibilidad y la interoperabilidad de las observaciones por satélite, fomentar la creación de capacidad y promover productos y aplicaciones satelitales *[Secretaría, para brindar información adicional sobre los subcomponentes de los programas o la consolidación]*;

b) programas para el desarrollo de investigaciones metodológicas y aplicadas:

i) Programa de la Vigilancia de la Atmósfera Global;

ii) Programa Mundial de Investigación Meteorológica;

c) programas para el desarrollo de capacidades científicas y técnicas:

i) Programa de Desarrollo de Capacidad, y los programas subsidiarios Programa de Enseñanza y Formación Profesional y Programa de Cooperación Voluntaria;

ii) Programa Regional, con inclusión de esferas de interés centradas en los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Territorios insulares Miembros de la OMM *[Secretaría, para brindar información adicional sobre los subcomponentes de los programas o la consolidación]*;

2) consolidar el Programa de Meteorología Aeronáutica, el Programa de Meteorología Agrícola, el Programa de Reducción de Riesgos de Desastre, el Programa de Meteorología Marina y Oceanografía, el Programa de Servicios Meteorológicos para el Público, el Programa de Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos y el Programa Mundial sobre el Clima en un nuevo Programa de Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos, Marinos y Medioambientales Conexos, de carácter ampliado y con líneas de actividad centradas en los servicios para la aviación, la agricultura y la seguridad alimentaria, el clima, la salud y la energía, la reducción de los riesgos de desastre y los servicios para el público, incluida la predicción de fenómenos meteorológicos adversos, la meteorología marina y la oceanografía, la hidrología, los recursos hídricos y la criosfera, y las zonas urbanas; *[presidente de la SERCOM, Japón, Federación de Rusia, Secretaría]*

3) mantener el Programa de Ciclones Tropicales como programa aplicado, también en asociación, para fines de elaboración coordinada y armonizada de buenas prácticas y aplicaciones a nivel regional;

4) mantener la colaboración y el apoyo plenos de la OMM en el marco de los programas y las iniciativas copatrocinados siguientes:

a) Sistema Mundial de Observación del Clima;

b) Sistema Mundial de Observación del Océano;

c) Programa de Gestión Integrada de Sequías;

d) Programa de Colaboración entre la OMM y la IATA sobre Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves;

e) Programa Mundial de Investigaciones Climáticas;

5) mantener el Marco de Gestión de la Calidad como marco de referencia que deberá incorporarse a todas las actividades pertinentes de la OMM;

*[Supresión: presidente de la SERCOM, Japón, Federación de Rusia, Secretaría]*

6) no mantener el Programa de Información y Relaciones Públicas;

**Solicita**:

1) a la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) que elabore un programa ampliado que sirva de evolución del Programa de la Vigilancia Meteorológica Mundial y englobe las necesidades de infraestructura para abarcar el sistema Tierra en su totalidad, de conformidad con el Plan Estratégico, y que presente dicho programa al Consejo Ejecutivo en su 78ª reunión;

2) a la INFCOM, la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM) y la Junta de Investigación que elaboren y actualicen las descripciones de los programas que se mantendrán a la luz de la reforma de la gobernanza, el Plan Estratégico y otros cambios que puedan surgir, y que presenten dichas descripciones al Consejo Ejecutivo en su 78ª reunión;

3) al Consejo Ejecutivo que, en su 78ª reunión, examine y apruebe, en nombre del Congreso, las versiones actualizadas de las descripciones de los programas, acompañadas de un examen y un análisis del enfoque programático adoptado para las actividades de la Organización y de recomendaciones destinadas al Congreso, según proceda. *[Japón]*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Anexo: 1](#AnexoResolución)

Véanse los documentos [Cg-19/INF. 8(1)](https://meetings.wmo.int/Cg-19/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bFFCCE14B-7220-47E5-83AE-3B3C8C108C3D%7d&file=Cg-19-INF08(1)-STATUS-OF-CONGRESS-RESOLUTIONS_es-MT.docx&action=default) (basado en el documento [EC-76/INF. 9(1a)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b40D7E630-439B-4FFF-843A-78687D5413D7%7d&file=EC-76-INF09(1a)-STATUS-EC-CG-RES-DEC_es-MT.docx&action=default)) y
[Cg-19/INF. 8(2)](https://meetings.wmo.int/Cg-19/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b20597EA2-54D6-4EB0-8FF0-E4E661B4283C%7d&file=Cg-19-INF08(2)-RESOLUTIONS-OF-PAST-COMMISSIONS_es-MT.docx&action=default) (idéntico al documento [EC-76/INF. 9(2)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b4B42BC02-BB52-4574-9DCC-6EA0B4FA3914%7d&file=EC-76-INF09(2)-STATUS-RES-REC-PAST-STRUCTURE_es-MT.docx&action=default)) para obtener más información.

\_\_\_\_\_\_\_

Nota: La presente resolución sustituye a la [Resolución 87 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=340), que deja de estar en vigor.

**Anexo al proyecto de Resolución 8/1 (Cg-19)**

**Programas científicos y técnicos de la Organización Meteorológica Mundial**

Entre las funciones del Congreso Meteorológico Mundial, se encuentra la aprobación de los programas científicos y técnicos,[[1]](#footnote-1) que son ejecutados por las comisiones técnicas y demás órganos con la orientación y la coordinación del Consejo Ejecutivo, la coordinación regional y subregional de las asociaciones regionales, y el apoyo en la gestión por parte de la Secretaría (Reglamento General, regla 154 2); Convenio, artículo 14).

En la actualidad, existen veintisiete (27) programas científicos y técnicos patrocinados o copatrocinados por la OMM,[[2]](#footnote-2) que fueron establecidos entre 1967 y 2015. Estos programas pueden dividirse en distintas categorías de acuerdo con su función principal o el problema que busquen resolver:

1) Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

2) Coordinación de sistemas, redes e iniciativas

3) Investigación metodológica o aplicada

4) Desarrollo de capacidades científicas y técnicas

5) Información y sensibilización

En un principio, la mayoría de los programas relacionados con la elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados se encontraban asociados con las comisiones técnicas activas durante el decimoséptimo período financiero. En la actualidad, sus actividades han sido transferidas de forma efectiva a las comisiones técnicas activas durante el decimoctavo período financiero.

El Sistema Mundial de Observación del Clima,[[3]](#footnote-3) el Sistema Mundial de Observación del Océano[[4]](#footnote-4) y el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas[[5]](#footnote-5) son copatrocinados por la OMM en conjunto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales. El Programa de Ciclones Tropicales[[6]](#footnote-6) y el Programa de Gestión Integrada de Sequías[[7]](#footnote-7) también son asociaciones. El examen de dichos programas se lleva a cabo en colaboración con los asociados.

La OMM ha pasado de ser una organización centrada en programas a una organización enfocada en los resultados, por lo que se ha reducido la necesidad de contar con programas formales para la ejecución de las actividades. El Plan Estratégico y el Plan Operativo también brindan un marco programático para tener en cuenta las áreas de interés, tales como las prioridades de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

**Programas patrocinados por la OMM**

***Programas que contribuyen principalmente a la meta a largo plazo 1 ─ Mejora de la atención de las necesidades de la sociedad: suministro de información y servicios autorizados, accesibles, orientados a los usuarios y aptos para cada fin específico***

**Programa de Meteorología Aeronáutica**

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 10 (Cg-IX)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6094#page=157) (1983)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=457)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 3 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=305) (2015)

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Meteorología Aeronáutica (CMAe) (*ya no existe*)

Estado: Las actividades relacionadas con la meteorología aeronáutica se incorporaron de forma efectiva en la Comisión de Servicios bajo la ejecución del Comité Permanente de Servicios para la aviación, y en la Comisión de Infraestructura bajo la ejecución de todos los comités permanentes.[[8]](#footnote-8)

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 3 (Cg-17)

**Programa de Meteorología Agrícola**

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 16 (Cg-IX)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6094#page=182) (1983)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=439)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 22 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=262) (2011)

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Meteorología Agrícola (CMAg) (*ya no existe*)

Estado: Las actividades relacionadas con la meteorología agrícola fueron incorporadas de forma efectiva en la Comisión de Servicios bajo la ejecución del Comité Permanente de Servicios Agrícolas.

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 22 (Cg-XVI)

**Programa de Reducción de Riesgos de Desastre**

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 52 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=383) (2011)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=455)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 52 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=383) (2011)

Gobernanza 2016-2019: Grupo de Trabajo del Consejo Ejecutivo sobre la Prestación de Servicios (*ya no existe*)

Estado: Las actividades relacionadas con la reducción del riesgo de desastres públicos fueron incorporadas de forma efectiva en la Comisión de Servicios bajo la ejecución del Comité Permanente de Reducción de Riesgos de Desastre y Servicios para el Público, y en la Comisión de Infraestructura bajo la ejecución de todos los comités permanentes.[[9]](#footnote-9)

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 52 (Cg-XVI)

**Programa de Hidrología y Recursos Hídricos *(ya no existe, se lo menciona aquí para más exhaustividad)***

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 17 (Cg-XIV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=189) (2003)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=422)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: Véase [Resolución 4 (Cg-Ext(2021))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11140#page=42) (2021)

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Hidrología (CHi) *(ya no existe)*

Estado: La [Resolución 87 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=340) (2019) no mantuvo en vigor la Resolución 17 (Cg-XIV), y sustituyó de manera efectiva el Programa de Hidrología y Recursos Hídricos por la Visión y Estrategia de Hidrología y el Plan de Acción conexo. Las actividades relacionadas se incorporaron de forma efectiva en las comisiones técnicas, en la Comisión de Servicios a través del Comité Permanente de Servicios Hidrológicos y en la Comisión de Infraestructura por medio de todos los comités permanentes[[10]](#footnote-10). Por su parte, el Grupo de Coordinación Hidrológica se encarga de velar por la coordinación de las actividades hidrológicas.

Medida recomendada: Ninguna

**Programa de Meteorología Marina y Oceanografía**

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 18 (Cg-XI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5325#page=101) (1991)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=442)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 24 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=266) (2011)

Gobernanza 2016-2019: Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina (CMOMM) *(ya no existe)*

Estado: Las actividades relacionadas con la meteorología marina y la oceanografía se incorporaron de forma efectiva en la Comisión de Servicios bajo la ejecución principal del Comité Permanente de Servicios Meteorológicos Marinos y Oceanográficos en colaboración con otros comités permanentes de la SERCOM, y en la Comisión de Infraestructura bajo la ejecución de todos los comités permanentes.[[11]](#footnote-11)

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 24 (Cg-XVI)

**Programa de Servicios Meteorológicos para el Público**

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 15 (Cg-XI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5325#page=99) (1991)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=437)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 5 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=309) (2015)

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Sistemas Básicos y Grupo de Trabajo del Consejo Ejecutivo sobre la Prestación de Servicios *(ya no existen)*

Estado: Las actividades relacionadas con los servicios meteorológicos para el público se incorporaron de forma efectiva en la Comisión de Servicios bajo la ejecución del Comité Permanente de Reducción de Riesgos de Desastre y Servicios para el Público, y en la Comisión de Infraestructura bajo la ejecución de todos los comités permanentes.[[12]](#footnote-12)

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 5 (Cg-17)

**Programa de Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos (SWFP)**

Función principal: Coordinación de sistemas, redes e iniciativas

Establecido por primera vez: [Resolución 15 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=90) (2019)

Descripción: Ídem

Resolución más reciente en vigor: Ídem

Gobernanza 2016-2019: Consejo Ejecutivo

Estado: El Programa de Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos es una piedra angular en el establecimiento de un entorno interoperable para los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples destinados a aquellas zonas propensas a todo tipo de inundaciones y a fenómenos meteorológicos adversos, junto con la Iniciativa de Predicción de Inundaciones Costeras (CIFI) y el Sistema Guía para Crecidas Repentinas (FFGS). Se encuentra bajo la dirección de la Comisión de Servicios en colaboración con la Comisión de Infraestructura, y se relaciona en particular con el Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción.

Medida recomendada: Ninguna

**Programa de Ciclones Tropicales (PCT)**

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 8 (Cg-VIII)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5320#page=156) (1979)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=440)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 23 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=264) (2011)

Gobernanza (presente): las asociaciones regionales pertinentes, la Comisión de Sistemas Básicos *(ya no existe)* y el Grupo de Trabajo del Consejo Ejecutivo sobre la Prestación de Servicios *(ya no existe)*

Estado: El Programa de Ciclones Tropicales es ejecutado de forma activa en regiones específicas, en parte en asociación con otras organizaciones.

Medida recomendada: Poner al día la descripción del programa, asignar la gobernanza del programa a las asociaciones regionales pertinentes y a la Comisión de Servicios

**Programa Mundial sobre el Clima**

Función principal: Coordinación de sistemas, redes e iniciativas

Establecido por primera vez: [Resolución 29 (Cg-VIII)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5320#page=192) (1979)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=425)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 15 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=329) (2015)

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Climatología

Estado: Las actividades relacionadas con los servicios, las observaciones, la investigación y otras cuestiones en materia climática fueron incorporadas de forma efectiva en las comisiones técnicas y la Junta de Investigación. Las comisiones técnicas, las asociaciones regionales y la Junta de Investigación velan por la coordinación de las actividades relacionadas con el Clima, la Comisión de Servicios por medio del Comité Permanente de Servicios Climáticos, la Comisión de Infraestructura mediante todos los comités permanentes[[13]](#footnote-13), y la Junta de Investigación a través del Comité Científico Mixto del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas *(terminación propuesta)*.

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 15 (Cg-17)

***Programas que contribuyen principalmente a la meta a largo plazo 2 — Mejora de las observaciones y las predicciones del sistema Tierra: refuerzo de las bases técnicas para el futuro***

**Programa de Instrumentos y Métodos de Observación**

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 11 (Cg-IX)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6094#page=162) (1983)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=417)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 27 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=553) (2015)

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO) *(ya no existe)*

Estado: Las actividades relacionadas con los instrumentos y métodos de observación se incorporaron de forma efectiva en la Comisión de Infraestructura, bajo la ejecución del Comité Permanente de Mediciones, Instrumentos y Trazabilidad.

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 27 (Cg-17)

**Programa Espacial**

Función principal: Coordinación de sistemas, redes e iniciativas

Establecido por primera vez: [Resolución 5 (Cg-XIV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=172) (2003)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=433)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: Ídem

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Sistemas Básicos (CSB) *(ya no existe)*

Estado: El Programa Espacial funciona como mecanismo de coordinación en conjunto con el Grupo de Coordinación de los Satélites Meteorológicos (CGMS), el Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), y las Reuniones consultivas de la OMM sobre políticas de alto nivel en materia de satélites, así como también sobre radiofrecuencias.

Medida recomendada: Poner al día la Resolución 5 (Cg-XIV) y la descripción del programa

**Programa de la Vigilancia Meteorológica Mundial (VMM)**

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 16 (Cg-V)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5335#page=93) (1967)[[14]](#footnote-14)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=412)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 20 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=338) (2015)

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Sistemas Básicos (CSB) *(ya no existe)*

Estado: Las actividades se incorporaron de forma efectiva en la Comisión de Infraestructura bajo la ejecución de los comités permanentes con tres componentes del Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS), el Sistema de Información de la OMM (WIS) y el Sistema Integrado de Procesamiento y Predicción de la OMM (WIPPS). El concepto del programa que abarca la infraestructura debe ser puesto al día para abarcar el sistema Tierra en su totalidad, de conformidad con el Plan Estratégico.

Medida recomendada: Mantener en vigor la Resolución 20 (Cg-17) y establecer al mismo tiempo un programa ampliado que sustituya al Programa de la Vigilancia Meteorológica Mundial

***Programas que contribuyen principalmente a la meta a largo plazo 3 — Promoción de las investigaciones específicas: potenciación del liderazgo científico a fin de profundizar en la comprensión del sistema Tierra en pro de la mejora de los servicios***

**Programa de la Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG)**

Función principal: Investigación metodológica o aplicada

Establecido por primera vez: [41ª reunión del Consejo Ejecutivo](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6059#page=41)
(OMM-Nº 723, párrafos 5.4.3-5.4.4 (1989))

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=419)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 47 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=638) (2015)

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Ciencias Atmosféricas (CCA) *(ya no existe)*

Estado: Bajo la supervisión de la Junta de Investigación, el Programa de la Vigilancia de la Atmósfera Global se enfoca en construir un único entendimiento común mundial sobre la composición atmosférica y sus cambios mediante el liderazgo internacional en investigación y desarrollo de capacidades relacionadas con las observaciones de la composición de la atmósfera, y por medio de la promoción de una "cadena de valor" de las observaciones con fines desde la investigación a los servicios. Se ha presentado para su consideración por parte del Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial un nuevo Plan científico y de ejecución del Programa de la Vigilancia de la Atmósfera Global para el período 2024–2027, de conformidad con el proyecto del Plan Estratégico de la OMM para este mismo período.

Medida recomendada: Poner al día la descripción del programa en función de los nuevos acuerdos de gobernanza

**Programa Mundial de Investigación Meteorológica (PMIM)**

Función principal: Investigación metodológica o aplicada

Establecido por primera vez: [50ª reunión del Consejo Ejecutivo](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5397#page=30)
(OMM-Nº 883, párrafo 5.1.7 (1998)[[15]](#footnote-15))

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=421)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 45 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=633) (2015)

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Ciencias Atmosféricas (CCA) *(ya no existe)*

Estado: El Programa Mundial de Investigación Meteorológica ha presentado, bajo la supervisión de la Junta de Investigación, un nuevo Plan de ejecución para el período 2024–2027 (como continuación del Plan de ejecución de 2016–2023) que incluye actividades fundamentales de investigación interdisciplinaria que contribuyen a mejorar los pronósticos de minutos a estaciones. Esto, a su vez, supone una mejora de la resiliencia de la sociedad a los fenómenos meteorológicos de alto impacto y un incremento en el valor de la información meteorológica para los usuarios.

Medida recomendada: Poner al día la descripción del programa en función de los nuevos acuerdos de gobernanza

***Programas que contribuyen principalmente a la meta a largo plazo 4 ─ Eliminación de las deficiencias de capacidad en los servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos: mejora de la capacidad de prestación de servicios de los países en desarrollo con miras a garantizar la disponibilidad de la información y los servicios esenciales que requieren los gobiernos, los sectores económicos y los ciudadanos***

**Programa de Desarrollo de Capacidad**

Función principal: Desarrollo de capacidades científicas y técnicas

Establecido por primera vez: [Resolución 50 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=645) (2015)

Descripción: Anexo a la misma resolución

Resolución más reciente en vigor: Ídem

Gobernanza 2016-2019: Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad *(ya no existe)*

Estado: Programa activo, fundamental para apoyar a los Miembros en la mejora de sus capacidades científicas, técnicas e institucionales para así poder responder a la demanda creciente de servicios por parte de diversos usuarios. En 2019, el Consejo Ejecutivo, por medio de la [Resolución 7 (EC-71)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10249#page=31), estableció el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad, que ha asesorado al Consejo en la evolución del desarrollo del programa y de las actividades relacionadas con el desarrollo de la capacidad, en particular en la recomendación al Congreso para que apruebe el examen de la Estrategia de Desarrollo de Capacidad de la OMM. El Consejo Ejecutivo podría examinar el mandato del Grupo para incluir una mayor coordinación con los asociados para el desarrollo.

Medida recomendada: Ninguna

**Programa de Enseñanza y Formación Profesional**

Función principal: Desarrollo de capacidades científicas y técnicas

Establecido por primera vez: [Resolución 18 (Cg-X)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6072#page=182) (1987)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=448)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 71 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=272) (2019)

Gobernanza 2016-2019: Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Enseñanza y Formación Profesional *(ya no existe)*

Estado: Programa activo, fundamental para brindar a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) las competencias necesarias para llevar a cabo sus funciones. En 2019, el Consejo Ejecutivo estableció el Grupo de Expertos sobre Desarrollo de Capacidad mediante la [Resolución 7 (EC-71)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10249#page=31). Las actividades del Grupo de Expertos sobre Enseñanza y Formación Profesional fueron incorporadas al trabajo del Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad. Por este motivo, el Grupo de Expertos sobre Enseñanza y Formación Profesional cesará sus actividades.

Medida recomendada: Poner al día la descripción del programa para reflejar la nueva gobernanza

**Programa en Favor de los Países Menos Adelantados (PMA)**

Función principal: Desarrollo de capacidades científicas y técnicas

Establecido por primera vez: [Resolución 21 (Cg-XIV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=194) (2003)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=451)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 33 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=329) (2011)

Gobernanza 2016-2019: Consejo Ejecutivo

Estado: El programa no se encuentra activo. De conformidad con el enfoque basado en los resultados, se centra en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Estos países son los mayores beneficiarios de los proyectos extrapresupuestarios, que en la actualidad suman más de 120 millones de dólares estadounidenses y cuyo objetivo es fortalecer sus capacidades.

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 33 (Cg-XVI)

**Programa en Favor de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y de los Territorios Insulares Miembros de la OMM**

Función principal: Desarrollo de capacidades científicas y técnicas

Establecido por primera vez: [Resolución 54 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=655) (2015)

Descripción: Ídem

Resolución más reciente en vigor: Ídem

Gobernanza 2016-2019: Consejo Ejecutivo

Estado: El programa no se encuentra activo. De conformidad con el enfoque basado en los resultados, se centra en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos países son los mayores beneficiarios de los proyectos extrapresupuestarios, que en la actualidad suman más de 120 millones de dólares estadounidenses y cuyo objetivo es fortalecer sus capacidades. El Consejo Ejecutivo podría restablecer este grupo, en particular en un contexto en el que se necesite una mayor presencia a nivel regional.

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 54 (Cg-17)

**Programa Regional**

Función principal: Desarrollo de capacidades científicas y técnicas

Establecido por primera vez: [Resolución 34 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=330) (2011)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=453)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 55 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=657) (2015)

Gobernanza (presente): Asociaciones regionales

Estado: El programa se encuentra activo y resulta fundamental para apoyar a las asociaciones regionales y a los Miembros de la OMM. Bajo la reforma regional actualmente en marcha, se prevé reforzar este programa para facilitar un mayor apoyo a las actividades y a los Miembros de las asociaciones regionales.

Medida recomendada: Ninguna hasta la aprobación de la reforma regional

**Programa de Cooperación Voluntaria (PCV)**

Función principal: Desarrollo de capacidades científicas y técnicas

Establecido por primera vez: [Resolución 17 (Cg-V)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5335#page=95) (1967)[[16]](#footnote-16)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=447)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 68 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=262) (2019)

Gobernanza (presente): Consejo Ejecutivo

Estado: El programa se encuentra activo y ha resultado esencial para la respuesta a las solicitudes de apoyo técnico por parte de los Miembros. También ha facilitado el apoyo por parte de la OMM a los Miembros afectados por desastres.

Medida recomendada: Ninguna

***Programas que contribuyen principalmente a la meta a largo plazo 5 — Reorientación estratégica de la estructura y los programas de la Organización Meteorológica Mundial en aras de unos procesos eficaces de formulación de políticas y adopción de decisiones y su correspondiente aplicación***

**Programa de Información y Relaciones Públicas**

Función principal: Información

Establecido por primera vez: [Noveno Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6094#page=122)
(OMM-Nº 615, párrafo 5.4 (1983))

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=445)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 27 (Cg-XVI)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=273) (2011)

Gobernanza 2016-2019: Consejo Ejecutivo

Estado: Las actividades relacionadas con la información y las relaciones públicas serán incorporadas en la estrategia de comunicación.

Medida recomendada: No mantener en vigor la Resolución 27 (Cg-XVI)

**Marco de Gestión de la Calidad (MGC)**

Función principal: Elaboración de prácticas y procedimientos tanto normalizados como recomendados

Establecido por primera vez: [Resolución 27 (Cg-XIV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=200) (2003)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=443)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 7 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=313) (2015)

Gobernanza 2016-2019: Equipo Especial Intercomisiones de la OMM sobre el Marco de Gestión de la Calidad (ICTT-QMF) *(ya no existe)*

Estado: La gestión de la calidad de la información y la prestación de servicios se encuentra incorporada en el mandato de la Comisión de Servicios, tal como lo define la publicación [OMM-Nº 1100](https://library.wmo.int/?lvl=notice_display&id=15574#.Y_aY62DMLjA).

Medida recomendada: Mantener el marco y poner al día la Resolución 7 (Cg-17)

**Programas copatrocinados por la OMM**

***Programas que contribuyen principalmente a la meta a largo plazo 1***

**Programa de Gestión Integrada de Sequías**

Función principal: Coordinación de sistemas, redes e iniciativas

Establecido por primera vez: [Resolución 17 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=333) (2015)

Descripción: [Nota conceptual de la OMM y la Asociación Mundial para el Agua](https://www.droughtmanagement.info/literature/WMO_IDMP_concept_note_2011.pdf) (2011)

Resolución más reciente en vigor: Ídem

Gobernanza 2016-2019: Comisión de Meteorología Agrícola (CMAg) *(ya no existe)*

Estado: El Programa de Gestión Integrada de Sequías es un programa activo conjunto entre la OMM y la Asociación Mundial para el Agua.

Medida recomendada: Ninguna

*Nota: Una iniciativa conjunta paralela entre la OMM y la Asociación Mundial para el Agua es el Programa Asociado de Gestión de Crecidas (APFM), creado en 2001.* *Si bien no hay resoluciones concretas del Congreso relacionadas con el establecimiento de este programa, el Congreso ha tomado nota con interés, desde su decimocuarta reunión en 2003, del establecimiento del Programa Asociado de Gestión de Crecidas (*Informe final abreviado con resoluciones del Decimocuarto Congreso Meteorológico Mundial *(OMM-Nº 960), Resumen general de los trabajos de la reunión, párrafos* [*3.5.2*](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=98) *y* [*3.5.5*](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=6244#page=100)*).*

***Programas que contribuyen principalmente a la meta a largo plazo 2 — Mejora de las observaciones y las predicciones del sistema Tierra: refuerzo de las bases técnicas para el futuro***

**Sistema Mundial de Observación del Clima (GCOS)**

Función principal: Coordinación de sistemas, redes e iniciativas

Establecido por primera vez: [Memorando de entendimiento entre la OMM, la COI de la UNESCO, el PNUMA y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC)](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=19904#.Y_aZs2DMLjA) (1998); véase el [informe de la 50ª reunión del Consejo Ejecutivo](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5397#page=27) (OMM-Nº 883, párrafo 4.6.2 (1998))

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=427)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 39 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=606) (2015)

Gobernanza (presente): Comité Directivo del GCOS

Estado: En la [Resolución 3.2(23)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b5EDC81F1-48DE-40C7-B1C8-286129305F88%7d&file=EC-76-d03-2(23)-REPORT-JOINT-STUDY-GROUP-GCOS-approved_es.docx&action=default) solicita al Secretario General que prepare una versión revisada del memorando de entendimiento del GCOS en conjunto con los copatrocinadores para su aprobación por parte del Consejo Ejecutivo.

Medida recomendada: Ninguna hasta la aprobación del nuevo memorando de entendimiento

**Sistema Mundial de Observación del Océano (GOOS)**

Función principal: Coordinación de sistemas, redes e iniciativas

Establecido por primera vez: [Memorando de entendimiento entre la OMM, la COI de la UNESCO, el PNUMA y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC) sobre el copatrocinio del Comité director del GOOS](https://oceanexpert.org/downloadFile/50391) (1998); [Resolución XXVI-8 de la COI](https://www.goosocean.org/index.php?option=com_oe&task=viewDocumentRecord&docID=8600) (2011)

Descripción: Ídem

Resolución más reciente en vigor: [Resolución 47 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=185) (2019)

Gobernanza (presente): Comité Director del GOOS

Estado: El Sistema Mundial de Observación del Océano (GOOS) es un programa activo conjunto entre la OMM, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (UNESCO/COI), la cual se encarga de administrarlo, el Consejo Internacional de Ciencias (ISC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El Grupo de Estudio sobre Sistemas de Observación y de Infraestructura de los Océanos (SG-OOIS) fue establecido con el fin de proponer conexiones funcionales eficaces y sostenibles entre los órganos de la OMM, la COI y el GOOS. Mediante la [Decisión 10 (INFCOM-2)](https://meetings.wmo.int/INFCOM-2/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b630D47D8-26B2-4D9B-A483-968494B5E960%7d&file=INFCOM-2-d06-5(1)-RECOMMENDATIONS-STUDY-GROUP-OOIS-approved_es.docx&action=default) se aprobó el informe final del SG-OOIS, lo que incluye la Recomendación de crear un Grupo Consultivo sobre el Océano dentro de la Comisión de Infraestructura, así como el establecimiento de un coordinador del GOOS para asuntos satelitales.

Medida recomendada: Ninguna

**Programa de Colaboración entre la OMM y la IATA sobre Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves (WICAP)**

Función principal: Coordinación de sistemas, redes e iniciativas

Establecido por primera vez: [Resolución 39 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=157) (2019)

Descripción: Ídem

Resolución más reciente en vigor: Ídem

Gobernanza (presente): Consejo de Administración del WICAP

Estado: El programa es administrado por el Consejo de Administración del WICAP, establecido mediante la Resolución 14 (EC-73) — Colaboración con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional para el desarrollo del Programa de Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves, y los aspectos técnicos de las actividades relacionadas con el programa del WICAP se incorporaron de forma efectiva en la Comisión de Infraestructura bajo la ejecución del Comité Permanente de Sistemas de Observación y Redes de Vigilancia de la Tierra (SC-ON).

Medida recomendada: Ninguna

***Programas que contribuyen principalmente a la meta a largo plazo 3 — Promoción de las investigaciones específicas: potenciación del liderazgo científico a fin de profundizar en la comprensión del sistema Tierra en pro de la mejora de los servicios***

**Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC)**

Función principal: Investigación metodológica o aplicada

Establecido por primera vez: [Acuerdo entre la OMM, el CIUC y la COI sobre el PMIC](https://www.wcrp-climate.org/about/WCRP_Sponsors%27_Agreement_1993.pdf) (1993)

Descripción: [Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5263#page=430)
(OMM-Nº 1077, anexo II (2011))

Resolución más reciente en vigor: Ídem

Gobernanza 2016-2019: Comité Directivo Conjunto para el PMIC, Comisión de Ciencias Atmosféricas (CCA) *(esta última ya no existe)*

Estado: Las actividades de investigación realizadas en el marco del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas bajo la supervisión de la Junta de Investigación para la OMM buscan responder a preguntas científicas relacionadas con el sistema climático, mejorar la comprensión de las interacciones entre los sistemas naturales y sociales que afectan al clima, y dar apoyo a políticas, marcos y convenios a nivel mundial. El programa funciona dentro del actual Plan Estratégico del PMIC para 2019-2028, aprobado por el Consejo Ejecutivo.

Medida recomendada: Ninguna

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Para la noción de "programa", se puede utilizar la definición de la norma ISO 21503–2017(E) (*Project, programme and porfolio management — Guidance on programme management* (Gestión de proyectos, programas y carteras — Orientaciones para la gestión de programas)): "estructura temporal de los componentes programáticos interrelacionados y gestionados de forma conjunta que brinda ventajas, contribuye al logro de los objetivos estratégicos y operacionales, y resulta en beneficios". [↑](#footnote-ref-1)
2. De los programas mencionados en la tabla, el Programa de Hidrología y Recursos Hídricos fue el único en no ser confirmado por el Decimoctavo Congreso Meteorológico Mundial, pero aquí se lo menciona para mayor claridad de la información. [↑](#footnote-ref-2)
3. OMM – Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, Consejo Internacional de Ciencias (ISC), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). [↑](#footnote-ref-3)
4. COI – OMM – PNUMA – ISC. [↑](#footnote-ref-4)
5. OMM – COI – ISC. [↑](#footnote-ref-5)
6. El Programa de Ciclones Tropicales fue establecido tras una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972, que tomó nota del Proyecto de Plan General de Acción para los Ciclones Tropicales elaborado por la OMM y solicitó a la OMM que trabajase de forma activa en la puesta en marcha del proyecto. En 1977, la Asamblea General de la ONU acogió con beneplácito el informe presentado por la OMM sobre su Programa de la Vigilancia Meteorológica Mundial y su Proyecto sobre Ciclones Tropicales, y pidió a la OMM que intensificara sus esfuerzos, dadas las actividades recientes y las actividades programadas para la creación y el uso de satélites para la vigilancia de los ciclones tropicales. En respuesta a ello, el Octavo Congreso Meteorológico Mundial decidió en 1979 poner al día y ampliar el alcance del proyecto, que se volvió el Programa de Ciclones Tropicales de la OMM (en adelante PCT), copatrocinado por la OMM y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas (CESPAP) para el Comité de Tifones. [↑](#footnote-ref-6)
7. OMM – Asociación Mundial para el Agua [↑](#footnote-ref-7)
8. Las actividades de la Comisión de Infraestructura son llevadas a cabo por el Comité Permanente de Sistemas de Observación y Redes de Vigilancia de la Tierra (SC-ON) y el Comité Permanente de Mediciones, Instrumentos y Trazabilidad (SC-MINT) para el componente del Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS), por el Comité Permanente de Gestión y Tecnología de la Información (SC-IMT) para el componente del Sistema de Información de la OMM (WIS), y por el Comité Permanente de Proceso de Datos para la Modelización y Predicción Aplicadas del Sistema Tierra (SC-ESMP) para el componente del Sistema Integrado de Procesamiento y Predicción de la OMM (WIPPS). [↑](#footnote-ref-8)
9. Véase la nota 8. [↑](#footnote-ref-9)
10. Véase la nota 8. [↑](#footnote-ref-10)
11. Véase la nota 8. [↑](#footnote-ref-11)
12. Véase la nota 8. [↑](#footnote-ref-12)
13. Véase la nota 8. [↑](#footnote-ref-13)
14. "ADOPTA el plan de la Vigilancia Meteorológica Mundial contenido en el anexo \* a esta resolución y lo considera un tema de importancia dentro del programa de la Organización Meteorológica Mundial para el quinto periodo financiero (1968-1971)". El concepto de Vigilancia Meteorológica Mundial ya había sido establecido en 1963 en la [Resolución 21 (Cg-IV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5349" \l "page=29) y la [Resolución 22 (Cg-IV)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5349" \l "page=31). [↑](#footnote-ref-14)
15. Como "Programa de investigación sobre predicción del tiempo". [↑](#footnote-ref-15)
16. Como "Programa de Asistencia Voluntaria de la OMM". [↑](#footnote-ref-16)